

	PROTOCOLO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL FUNDACIÓN NACIONAL ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE	FOJI RRHH Versión: 01 22/04/2021
---	---	--

DIRIGIDO A: Todas las Jefaturas de nuestra institución para la solicitud de requerimiento de selección

I. OBJETIVO

Nuestro objetivo central como área de Recursos Humanos, es gestionar transparentemente a través de un protocolo de selección y reclutamiento, la contratación de profesionales idóneos, atraer y elegir los talentos con las competencias definidas para garantizar la sostenibilidad del Plan Estratégico y el cumplimiento de las metas y objetivos asociados al mismo que tengan las competencias necesarias para el desempeño de sus funciones, cumplimiento de perfil de cargo, en los puestos disponibles en nuestra Fundación.

II. ETAPAS DEL PROCESO

- Requerimiento
- Reclutamiento
- Publicación de cargo en portales laborales (computrabajo, trabajando, duoc-laboral)
- Revisión de Antecedentes
- Entrevistas
- Cierre y Contratación

III. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

- **Requerimiento:** Toda contratación de personal se realizará a través de la Dirección de Administración y Finanzas, con la autorización de la Dirección Ejecutiva, y el cargo debe estar incluido en la estructura organizativa.

	PROTOCOLO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL FUNDACIÓN NACIONAL ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE	FOJI RRHH Versión: 01 22/04/2021
---	---	--

Una vez aprobada la vacante, dentro de una terna, se procederá a iniciar el proceso de selección y contratación.

- El proceso comienza con el levantamiento de la solicitud por parte de la Jefatura, la cual deberá enviar vía email al área de RRHH, adjuntando los VB de la Dirección Ejecutiva.

Así mismo, el área de RRHH tendrá la responsabilidad de enviar el perfil de cargo, junto con la renta propuesta, para ser revisada y confirmada.

- **Reclutamiento:** El reclutamiento es el proceso de selección del personal, el cual se orienta hacia el objetivo de atraer a candidatos que se ajusten a los valores y cultura de la Fundación, buscando idoneidad para cubrir las posiciones vacantes.

Las fuentes de reclutamiento que FOJI podrá utilizar de acuerdo con el perfil de cargo pueden ser:

- Empresas especializadas en contratación de personal, por medio de las cuales se podrá reclutar candidatos, para aquellas vacantes que se consideren con un alto grado de confidencialidad o dificultad por su nivel de especificidad.
 - Candidatos internos, en caso de contar con los requisitos técnicos necesarios, y que posean una antigüedad mínima de 1 año en la Fundación y su Evaluación de Desempeño dentro de los rangos adecuados para su óptimo desempeño (Dentro de lo Esperado/Sobresaliente).
 - Portales de empleo.
 - Contacto directo con Universidades y Centros de Formación Técnica (CFT).
 - Otros que se consideren oportunos y convenientes para la obtención de los candidatos.
- El reclutamiento podrá ser externo o interno, no existiendo restricción alguna de fuente de reclutamiento y selección.
En los casos de recomendaciones internas los C.V. deberán enviarse al área de Recursos humanos, para su validación

	PROTOCOLO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL FUNDACIÓN NACIONAL ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE	FOJI RRHH Versión: 01 22/04/2021
---	---	--

La única excepción será que el postulante no sea familiar directo en primer grado de consanguinidad del Jefe Directo que solicita la contratación.

- **Publicación de cargo en portales laborales;** La información del proceso será publicada en Portales de empleo asignados como computrabajo, trabajando, Contacto directo con Universidades y Centros de Formación Técnica CFT, duoc-laboral.
- **Revisión de Antecedentes;** Esta etapa se llevará a cabo por medio de diferentes actividades que permitan elegir al candidato para la posición a contratar. Este proceso incluirá revisión de currículum vitae para determinar si cumplen con el perfil, entrevistas, evaluaciones técnicas y/o psicolaborales y verificación de referencias laborales e inhabilidades de los candidatos, por parte del área de RRHH.
- **Entrevistas;** Durante este proceso, las pruebas técnicas podrán ser realizadas durante la entrevista con el jefe inmediato quien evaluará los conocimientos necesarios para ocupar la posición, así como la experiencia del candidato.
 Para lo anterior, se utilizará el Descriptor de Cargo definido con anterioridad, pudiendo realizarse cambios o modificaciones al mismo, dependiendo de los requerimientos específicos y necesidades que tenga la Fundación.
 Se realizarán 3 a 4 entrevistas dependiendo del perfil de contratación, estarán a cargo de Directora de Administración y Finanzas y Jefe Directo, una vez aprobada esta etapa, el candidato será derivado a una consultora externa, para gestionar la toma de test psicológicos necesarios para su evaluación en función al perfil del cargo. Esta consultora externa será responsable de hacer llegar el informe confidencial al área de RRHH, quien lo analizará con el jefe solicitante.

	PROTOCOLO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL FUNDACIÓN NACIONAL ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE	FOJI RRHH Versión: 01 22/04/2021
---	---	--

La institución podrá realizar promociones, sin necesidad de seguir el proceso de reclutamiento y selección aquí establecido.

- **Cierre y Contratación:** Una vez tomada la decisión de contratar al postulante, con la Jefatura Directa y área de RRHH, respecto a los términos, enviará una carta oferta, la cual incluye la propuesta de trabajo, junto con las condiciones especiales si existiesen.
La contratación del personal se hará a través del respectivo contrato de prestación de servicio y bajo las normativas legales que rigen el Código del Trabajo.